

 		<b>Registro de Trámites y Servicios</b> <b>Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas Guanajuato</b>				
Clave del T ó S	<b>MS-SJR-R-001</b>	TIPO	TRAMITE X	SERVICIO	FECHA DE ACTUALIZACION	1/18/2023
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO</b>						
<b>LA RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS</b>						
<b>II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LINEA)</b>						
PRESENCIAL						
<b>III. FUNDAMENTOS JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO</b>						
LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023. PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022, ARTICULO 15.- POR EL SERVICIO DE LIMPIA PARQUES Y JARDINES						
<b>IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>						
PUBLICO EN GENERAL QUE REQUIERA EL SERVICIO DE LIMPIA PARQUES Y JARDINES EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.						
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO</b>						
1.- SE SOLICITA INFORMACION EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES.				4.- Y POSTERIORMENTE SE CANALIZA LA SOLICITUD AL ADMINISTRADOR DE LIMPIA, PARQUES Y JARDINES, PARA SU ATENCION.		
2.- SE RECIBE SOLICITUD MEDIANTE OFICIO POR PARTE DEL CIUDADANO.				5.-		
3.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE DICHA SOLICITUD AL DIRECCIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.				6.-		
SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE						
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO</b>						
ESCRITO LIBRE Y FORMATO						
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>						
N/A				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
N/A						
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>						
N/A						
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>						
<b>NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO</b>		<b>TELÉFONO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		
C. ESTEBAN MANZANARES SIERRA		4121578040 EXT 161		servicios@juventinorosas.gob.mx		
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>						
FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN						
INMEDIATAMENTE						
Afirmativa Ficta						
Negativa Ficta						
X						
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>						
N/A						
<b>PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.</b>						
N/A						
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>						
ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO						
\$32.22						
Efectivo en cajas de la tesorería						
<b>XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>						
Sin vigencia						
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>						
QUE REQUIERA EL SERVICIO DE LIMPIA PARQUES Y JARDINES						
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.</b>						
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>		DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES				
<b>AREA O DEPARTAMENTO</b>		LIMPIA PARQUES Y JARDINES				
<b>XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.</b>						
LUNES A VIERNES DE 8:00 am a 16:00 pm						
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).</b>						
<b>DOMICILIO (S)</b>		HIDALGO #106 Z.C. 38240 SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO				
<b>TELEFONO (S)</b>		412 (15) 7- 80-40 EXT 161				
<b>CORREO ELECTRÓNICO (S)</b>		servicios@juventinorosas.gob.mx				
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>						
<b>DEPENDENCIA.</b>		<b>TELÉFONO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES		412 (15) 7- 80-40 EXT 161		servicios@juventinorosas.gob.mx		
<b>XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>						
<b>REPORTE Y EVIDENCIA</b>						
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA</b>				<b>SELLO DE LA DIRECCIÓN.</b>		
C. JOSE IVAN RAMOS GUERRERO DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES						